

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 1.859 de 1966. Secretaría señor Santodomingo.—Banco Hipotecario de España contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 22 de abril de 1966, sobre liquidación por hipoteca número 40 de la tarifa.

Pleito número 1.643 de 1966. Secretaría señor Santodomingo.—Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras, contra resolución expedida por el Ministerio de Educación Nacional en 28 de enero de 1966, contra denegación por el silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra dicha resolución por la que resolvió que los graduados por Facultades Eclesiásticas podrán ser propuestos a Doctores Técnicos de los Colegios de Enseñanza Media de la Iglesia.

Pleito número 1.718 de 1966. Secretaría señor Santodomingo.—Don Emilio Beato Simón, contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 22 de marzo de 1966, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra acuerdo de la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo de 17-11-1965 sobre imposición de sanción por riego abusivo con aguas del río Jerte.

Pleito número 1.827 de 1966. Secretaría señor Santodomingo.—Don Miguel Hernández Ramírez, contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 2 de mayo de 1966, sobre denuncias y otros extremos por riegos abusivos.

Pleito número 1.741 de 1966. Secretaría señor García de la Calle.—«Aerotécnica. Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 25 de febrero de 1966, sobre aprehensión de una avioneta tipo «Piper-Apache 2».

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 5 de agosto de 1966.—El Secretario Decano.—4.040-E.

*

Pleito número 1.652 de 1966. Secretaría señor García de la Calle.—Don Honorio José Daniel Bedate Gómez, contra resolución expedida por el Ministerio de Educación Nacional, sobre sanción del excelentísimo y magnífico Rector de la Universidad de Madrid con la prohibición de continuar los estudios en el Distrito Universitario de Madrid y la entrada en los centros docentes del mismo.

Pleito número 1.815 de 1966. Secretaría señor García de la Calle.—Don Manuel Rodríguez Moreno, contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 2 de abril de 1966, sobre construcción de obras no autorizadas en un pozo.

Pleito número 1.811 de 1966. Secretaría señor Santodomingo.—Ayuntamiento de Murcia, contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 23 de abril de 1966, que resolvió alzada interpuesta por don Antonio Ballester Serrano y diecinueve asentadores más de la lonja de Murcia contra acuerdo de la Delegación de Hacienda de 25-4-1964, que desestimó reclamación interpuesta contra la ordenanza de los Fiscales de dicho Ayuntamiento.

Pleito número 1.502 de 1966.—Secretaría señor Santodomingo.—Don José Cortes Roca contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 3 de mayo de 1966, sobre aforo máquina calcular.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 5 de agosto de 1966.—El Secretario Decano.—4.041-E.

*

Pleito número 1.873 de 1966. Secretaría señor Santodomingo.—Junta Decanos Colegios Notariales de España, contra resolución expedida por la Presidencia del Gobierno en 30 de abril de 1966, sobre que se dictan normas para la actuación por medio de representantes ante los órganos de la Administración Pública.

Pleito número 18.911 de 1965. Secretaría señor García de la Calle.—«Alena. S. A.»; «Caice. S. A.»; «Camasa. S. A.» y «Magorisa. S. A.», contra resoluciones expedidas por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 17 de septiembre y 8 de octubre de 1965, referente a reclamaciones formuladas por «Elena. S. A.», contra liquidaciones giradas a dicha Entidad por la Comisión Administrativa del Puerto de Bata y Fondadores del Litoral.

Pleito número 1.232 de 1966. Secretaría señor García de la Calle.—Don Jenaro Fernández Cabrerías y otros, contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 17 de febrero de 1966, sobre plus familiar para el personal de Puertos.

Pleito número 1.845 de 1966. Secretaría señor García de la Calle.—«L'Unión, Compañía Seguros Vidas», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 18 de marzo de 1966, sobre Impuestos del Timbre del Estado.

Pleito número 1.868 de 1966. Secretaría señor García de la Calle.—Sociedad «Airwer Española, S. A. E.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 26 de abril de 1966, sobre adeudo de acondicionadores de aire.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 5 de agosto de 1966.—El Secretario Decano.—4.039-E.

*

Pleito número 1.271. Secretaría señor García de la Calle.—Compañía de Jesús, contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 8 de marzo de 1966, sobre exacción en contribución territorial urbana impuestos directos.

Pleito número 1.763 de 1966. Secretaría señor Santodomingo.—«Urbanizadora Saciona. S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 20 de abril de 1966, sobre Impuesto sobre Sociedades y ejercicio 1961.

Pleito número 1.133 de 1966. Secretaría señor Santodomingo.—«Producciones Benito Perojo, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 28 de marzo de 1966, sobre permiso de rodaje para la producción de la película titulada «Sangre en Indochina».

Pleito número 1.709 de 1966. Secretaría señor García de la Calle.—Consejo Superior de Colegios Oficiales de Peritos Indus-

triales, contra resolución expedida por la Presidencia del Gobierno en 20 de enero de 1966, sobre fabricación y empleo de elementos resistentes para piensos y cubiertas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 31-1-1956.

Pleito número 1.721. Secretaría señor García de la Calle.—Don Alfonso Villarrasa Cortada, contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 19 de abril de 1966, sobre aforo de una máquina aluminadora de tubos de rayos catódicos.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 5 de agosto de 1966.—El Secretario Decano.—4.038-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE INSTRUCCION

BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 14 de esta ciudad, en providencia del día de ayer, dictada en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por el Procurador don Luis Bou Consolat, en representación de «Standard Oil Company», contra don Juan Catalá Framis y otros, por la presente se emplaza a cuantas personas se crean con derecho a la propiedad de las marcas Enagro, número 412.984; Engról, número 444.621; Engrón, número 444.622; Exgro, número 444.623, e Ingro, número 444.624, que se dice desconocidas, según la parte actora, para que dentro del término improrrogable de nueve días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de la presente, comparezcan en los expresados autos a usar de su derecho, personándose en forma, con prevención de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Barcelona, 18 de agosto de 1966.—Por el Secretario, F. Sánchez, Of.—5.961-C.

GRANADA

Don Jenaro Espinosa Cabezas, Magistrado, Juez Accidental del Juzgado de Primera Instancia número dos de Granada.

Hago saber: Que en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado con el número 22 de 1966 a instancia de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada contra la finca que a continuación se describe, que fué objeto de hipoteca por los cónyuges don Manuel del Valle Martínez y doña Aurelia Quesada Soto, a favor de la Entidad actora, se ha acordado en providencia de esta fecha la venta en pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, la aludida finca, cuya descripción es como sigue:

Una labor o cortijo en la Cortijada del Peñón, término de Alamedilla, compuesta de casa con varias habitaciones, alta, baja y corral. Linda: (Espalda), digo por la derecha entrando, herederos de Jacinto Guzmán; izquierda, la calle; espalda, la acequia, y de frente, a la placeta de su entrada, y además de las tierras siguientes:

Tierras de vega

1. Un haza denominada de lo «Alto», de 1 cuerda y 6 celeminas, o 70 áreas 43 centiáreas. Linda: Levante y Norte, herederos

de José Ramón García Martínez; Poniente, Leonardo Guzmán, y Sur, el río.

2. Otra denominada del «Cerrillo», de 6 celemines y 2 cuartillos, o 25 áreas 43 centiáreas. Linda: Levante y Norte, herederos de José Ramón García; Poniente, Leonardo Guzmán, y Sur, el río.

3. Otra denominada de «Los Barberos», de 9 celemines, o 35 áreas 25 centiáreas. Linda: Levante, Leonardo Guzmán; Poniente, Antonio Guzmán; Sur, el río, y Norte, la acequia.

4. Otra denominada «Las Badillas», de 5 celemines y 2 cuartillos, o 21 áreas 50 centiáreas. Linda: Levante, Vicente Guzmán; Poniente, Leonardo Guzmán; Sur, el río, y Norte, Antonio Guzmán.

5. Otra denominada «Los Morales», de 8 celemines, o 31 áreas. Linda: Levante y Poniente, Leonardo Guzmán; Sur, herederos de José Ramón García, y Norte, la vereda.

6. Otra llamada «Boquilla de la Rambla», de 6 celemines, o 27 áreas 38 centiáreas. Linda: Levante, herederos de José Ramón García; Poniente, Leonardo Guzmán; Sur, el río, y Norte, la vereda.

7. Otra denominada «Huerto», de 1 celemin y 2 cuartillos, o 5 áreas 86 centiáreas. Linda: Levante, Francisco Lozano; Poniente, Leonardo Guzmán, y Sur, Vicente Guzmán.

8. Otra llamada «El Peral», de 1 fanega, 4 celemines y 2 cuartillos, o 64 áreas 56 centiáreas. Linda: Levante, el río; Poniente y Sur, herederos de José Ramón García, y Norte, Leonardo Guzmán.

9. Otra llamada «Hoyuela de Noguera», de 6 celemines, o 23 áreas 46 centiáreas y 95 decímetros cuadrados. Linda: Levante, el río; Poniente, la vereda; Sur, Leonardo Guzmán, y Norte, herederos de José Ramón García.

10. Otra llamada «La Estrechilla», de 2 cuerdas y 6 celemines, o 1 hectárea 21 áreas. Linda: Levante y Sur, herederos de José Ramón García; Poniente, el río, y Norte, Casila Guzmán.

Tierra de secano

11. Un haza llamada del «Enterramiento», de 4 cuerdas, o 1 hectárea 87 áreas. Linda: Levante y Norte, herederos de José Ramón García; Poniente, acequia, y Sur, Francisco Lozano Guzmán.

12. Otra que contiene gran parte de terreno inculto en el Cerro de la Huerta, de 102 fanegas y 2 celemines, o 48 hectáreas 12 áreas. Linda: Levante, herederos de José Ramón García Martínez; Poniente y Sur, Leonardo Guzmán, y Norte, el río.

13. Otra con gran parte de terreno inculto llamada «Chica de Prados» o «Erica». Linda: Levante y Norte, Leonardo Guzmán; Poniente, Casilda Guzmán, y Sur, el Cortijo de la Caldera. De igual extensión que la anterior.

14. Otra llamada «Budas», de 25 cuerdas, o 11 hectáreas 74 áreas. Linda: Levante, Leonardo Guzmán y herederos de Antonio Martínez Rodríguez; Sur, Vicente Guzmán, y Norte, Fabián Guzmán.

15. Una era empedrada de 650 metros cuadrados. Linda: Levante, Vicente Guzmán; Poniente, Fabián Guzmán; Sur, Leonardo Guzmán, y Norte, herederos de José Ramón García.

16. Un corral y un tinado formado éste con la mitad de otro, en el Cerro de Méndez, construido dentro del haza de «La Chica» o «Erica de Prados». Linda por todos los lados con tierras de este caudal, y mide 100 metros cuadrados.

17. Un haza de tierra de riego llamada «Del Arenal» en la expresada cortijada, de 2 cuerdas, o 93 áreas 91 centiáreas. Linda: Levante, tierras de Asunción Guzmán, o sea esta misma finca; Poniente, el río, y Sur y Norte, Leonardo Guzmán.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día 7 de octubre próximo, a las once horas, haciéndose constar:

Que servirá de tipo para esta segunda subasta el setenta y cinco por ciento del precio que sirvió de base para la anterior, o sea la cantidad de doscientas ochenta y una mil doscientas cincuenta pesetas; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en esta Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes (si los hubiere) al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de la mismo, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Dado en Granada a dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Jenaro Espinosa Cabezas. — El Secretario (ilegible).—5.956-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación de anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados militares

BERNABEU BERNABEU, Ricardo; hijo de Ricardo y de Rafaela, natural de Alcoy (Alicante), de veintidós años, estaturo 1,610 metros, domiciliado últimamente en Alcoy; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 331 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Alicante ante el Juez Instructor don Rafael Pastor Galbis, con destino en la citada Caja.—(3.247.)

Juzgados civiles

BASTIDA ALAMBILLAGA, José Luis; hijo de Eugenio y de María, natural de León, soltero, conserje de hotel, de diecinueve años, domiciliado últimamente en Barcelona, sin domicilio fijo; procesado en el sumario número 505 de 1966 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona.—(3.240.)

ASENSIO GONZALEZ, Juan; de unos veinte años, soltero, natural de Villamiel (Cáceres), domiciliado últimamente en el hotel Concha, en Fuenterrabía; procesado en la causa número 42 de 1966 por abusos deshonestos.—(3.241.)

ANDRADE TARRO, David; de cincuenta y nueve años, soltero, hijo de Joaquín y Catalina, sin domicilio fijo; procesado en la causa número 40 de 1966 por hurto.—(3.242.) y

BELLANDO FERNANDEZ, Francisco; de veintiséis años, soltero, obrero, vecino de Eljas, domiciliado últimamente en Eljas; procesado en la causa número 39 de 1966 por lesiones; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Hoyos dentro del término de diez días.—(3.243.)

EMO DEL SEIJO, Andrés; mayor de edad, vecino de Madrid, con domicilio en calle Doctor Castelo, número 48; procesa-

do en el sumario número 170 de 1966; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 27 de Madrid dentro del término de cinco días.—(3.236.)

PEREZ GARCIA, Rafael Inocencio; natural de Pozoblanco (Córdoba), nacido el 21 de junio de 1916, hijo de Rafael Fidel y de Narcisca, casado, obrero, vecino que fué últimamente de Galisteo; procesado en la causa número 68 de 1966 por allanamiento de morada; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Plasencia dentro del término de diez días.—(3.237.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado del Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de Cádiz deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 123 de 1966, Manuel Martín de los Ríos.—(3.248.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en la causa número 1.061 de 1966, Antonio Escalante Avellaneda.—(3.238.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en la causa número 1.060 de 1966, Antonio López Sánchez.—(3.239.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 459 de 1965, Jesús Paino Mancha. —(3.235.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 206 de 1944, Francisco Pérez Marín.—(3.449.)

El Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 857 de 1964, Juan José Pérez.—(3.450.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 242 de 1946, Adolfo Fernández Casanova.—(3.244.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 448 de 1960, Fernando Barrios Ortega.—(3.245.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Por el presente se cita de comparecencia ante este Juzgado, por término de diez días, a contar de la fecha de publicación del presente, a Félix Ollas Martín, mayor de edad, casado, albañil, residente en Francia Au Havre (Rouen), sin domicilio conocido en España, al objeto de ratificar las declaraciones que tiene prestadas ante la Guarlia Civil, testimoniar sus permisos de conducción y circulación y la póliza del seguro, y hacerle el ofrecimiento de acciones que previene el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, informándosele de su derecho a personarse en estas diligencias (número 54 de 1966); sirviendo el presente, caso de no comparecer, para tenerle por hecho el preceptivo ofrecimiento de acciones e informado de su derecho a personarse en estas diligencias. Sepúlveda a veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—3.246.